

**ARTÍCULO 17 TER**

**A) PROGRAMACIÓN Y REPROGRAMACIONES DE ASESORÍAS CONTRATADAS, DETALLANDO NOMBRES, MONTOS Y EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO, INCLUYENDO LOS QUE PROVIENEN DE LA COOPERACIÓN REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE**

**DIRECCIÓN SUPERIOR**

Dependencia: Dirección de Recursos Humanos  
Responsable: Mayra Lisseth Valle Cuches  
Mes/ año: julio 2023

No.	Nombre Completo	Monto del Contrato	Origen de los Recursos			Fecha del Contrato	
			Fuente	Organismo	Correlativo	Inical	Final
<b>sin movimiento</b>							

Nota:

*[Signature]*  
Sucey Godoy Bernal  
Jefe del Departamento de Gestión  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

*[Signature]*  
Subdirectora  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes



*[Signature]*



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTES**

Guatemala, 2 de agosto de 2023 ✓  
Oficio DRH-2929-2023/tgfv/KSGB  
Departamento de Gestión ✓

Arquitecto  
**Alain Astolfo Cifuentes Chavarría**  
Unidad de Administración Financiera  
Dirección Superior  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Presente

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
**RECIBIDO**  
03 AGO 2023

HORA: 17:00 FIRMA:

Estimado Arquitecto Cifuentes Chavarría:

Atentamente me dirijo a usted, en relación a la información establecida en el Artículo 17 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala.

Al respecto me permito adjuntar reportes impresos de la información que corresponde al mes de julio de 2023, siguiendo los formatos remitidos por la Unidad de Información Pública, así mismo hago de su conocimiento que la información fue remitida al correo electrónico [javasquezj@mcd.gob.gt](mailto:javasquezj@mcd.gob.gt) en los formatos PDF, Excel y XML.

La información que a continuación se detalla corresponde a la Dirección Superior, Unidad Ejecutora 101:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable.

Las contrataciones de Servicios bajo el subgrupo 18 son realizadas en la Dirección Administrativa Financiera a través de la sección de Compras, por lo que esta Dirección de Recursos Humanos traslada reporte sin movimiento.

- b) Programación y reprogramaciones de Jornales.

En esta Dirección Superior no se realizan contrataciones en el renglón presupuestario 031 "Jornales", por lo que se traslada reporte sin movimiento.

- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Adjunto reporte con detalle de los bonos aprobados para esta Unidad Ejecutora y Resolución No. D-2023-148 Ref. DPR-DC/2023-108, Expetes. 2023-11496-MICUDE que aprueba Complemento Personal de Jhennifer Margarita Ordoñez Pineda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente Sucely Godoy Bernal  
Jefe del Departamento de Gestión  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes

Jhennifer Margarita Ordoñez Pineda  
Subdirectora  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Cultura y Deportes